



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie 2017 Año IV/Núm. 8

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|------|
| Alejandro José López Ribao, o.p. Una visión de la Orden de Predicadores en la Barcelona del siglo XVIII. La relación del convento de Santa Catalina virgen y mártir con el resto de instituciones dominicanas presentes en la ciudad | 191 |
| M ^a . Milagros Cárcel Ortí Metodología para la investigación en historia de la iglesia local | 217 |
| Arturo Llin Cháfer Los beneficiados de la parroquia de Bocairent. Aproximación histórica | 257 |
| Alfonso Esponera Cerdán, o.p. Horario, Plan para la oración mental, Plan para el capítulo y Ejercicios interiores y exteriores, elaborados para el noviciado en 1688 por Serafín Tomás Miquel o.p. | 293 |
| Enrique Mena Salas “Éstás loco, Pablo...”. Sentido de la interrupción de Festo al discurso de Pablo en Hch 26,24 | 311 |
| Rubén Peretó Rivas El conocimiento y la atención de sí en José Hazzāyā | 353 |
| José Pérez Adán La cuarta cristiandad | 363 |
| Ángel Peris Suay La religión en la sociedad postsecular | 379 |
| Leopoldo Quílez Fajardo El mal, aporía especulativa en P. Ricoeur. Visión ética y trágica del mundo | 413 |
| Justo Aznar Sobre el origen biológico del hombre y el pecado original | 439 |
| Memoria Académica del Curso 2016-2017 | 459 |
| Recensiones | 481 |
| Publicaciones recibidas | 503 |
| Índice del Volumen IV | 509 |

ESCRITOS
DEL VEDAT

LA CUARTA CRISTIANDAD

*José Pérez Adán**

RESUMEN

La Cuarta Cristiandad, como nuevo ciclo histórico en las relaciones entre la fe religiosa y el poder, supone, por un lado, la recuperación de los valores que caracterizaron la vida de los primeros cristianos en la Iglesia. Por otro, supone la transformación del poder político y del estado en una agencia de servicios alejado de las connotaciones competitivas y monopolistas que caracterizaron la modernidad. En este fin de ciclo existe una posibilidad de abrir una etapa de más libertad y responsabilidad dando un mayor protagonismo en la vida social a entidades civiles y religiosas.

PALABRAS CLAVE

Postsecularización, Postmodernidad, Anarquismo, Primeros cristianos.

ABSTRACT

The Fourth Christianity, as a new historical cycle in the relations between religious faith and power, presupposes, on the one hand, the recovery of the values that characterized the life of the first Christians in the Church. On the other hand, it involves the transformation of political power and the state into a service agency far removed from the competitive and monopolistic connotations that characterized modernity. At this end of historical cycle there is a possibility of opening a stage of more freedom and responsibility giving greater prominence in social life to civil and religious entities.

* Universidad de Valencia – Universidad Libre Internacional de las Américas (España).

KEYWORDS

Postsecularization, Postmodernity, Anarchism, Early Christians.

Siempre me ha resultado de gran ayuda para entender el movimiento obrero, y en concreto esa concentración de convulsiones históricas que se dan desde 1850 a 1950, el desenvolvimiento de la Internacional. Así, se habla de cuatro internacionales. La llamada Primera Internacional, que va de 1864 a 1876, es la que bajo el protagonismo principal de Engels y Bakunín apadrina el nacimiento de la Asociación Internacional de Trabajadores, AIT, que tuvo gran protagonismo en el mundo industrializado y que representa el inicio del movimiento obrero a nivel mundial. La Segunda Internacional va de 1889 a 1918 y está marcada por la expulsión de los anarquistas del seno de la AIT en 1896, año en el que también se acuerda como himno propio *la Internacional*, y por la separación entre socialistas y comunistas que seguirían caminos diferentes y a veces contrapuestos a partir de entonces. La Tercera Internacional nace en 1919, está controlada por el *komitern* moscovita y es la representación internacional del bolchevismo. Por último, la Cuarta Internacional nace en 1938 y está conformada por la escisión troskista de la anterior. En la historia y desarrollo de la Internacional está condensada y representada gran parte de la historia del movimiento obrero con sus diversas facetas y etapas. Se trata de una historia marcada tanto por la relación del asociacionismo obrero con el poder o los poderes existentes como por la conformación de poderes diversos y a veces rivales dentro del obrerismo internacional.

Este enfoque de estudio de unos sucesos históricos determinados sirve también, a mi juicio, para diseccionar y entender las diversas vicisitudes que han conformado la irregular historia de las relaciones entre la Iglesia y el poder o los poderes constituidos a lo largo de la historia. En este sentido podemos hablar, asimismo, de cuatro cristiandades.

La Primera Cristiandad, a la que podemos calificar apropiadamente de martirial o pacifista, es la de la época romana y está representada por el irreconocimiento de la legitimidad del poder constituido en tanto en cuanto éste se haga presente en la vida de los cristianos significando la prevalencia pública de ese poder en asuntos de culto. Los signos representativos aquí son el rechazo hasta la muerte por parte de los cristianos del culto público a los dioses romanos y al emperador y los debates que

surgen en la misma cristiandad como el que protagoniza Tertuliano en la controversia sobre si los cristianos pueden o no militar en el ejército romano.

La Segunda Cristiandad nace con el Edicto de Milán y la consecuente institucionalización de la Iglesia al amparo del poder político. Es la cristiandad que va de los Padres, que son los verdaderos diseccionadores del credo cristiano que queda fijado teológicamente, a la Modernidad y la figura más representativa de este período es San Agustín. El de Hipona, no ya como Padre de la Iglesia aun siendo quizá el más importante de todos, sino como el intelectual y visionario que más ha influido en el desarrollo del pensamiento llamado occidental, propugna en *La Ciudad de Dios* un entendimiento de la relación entre la Iglesia y el Estado que separa dos poderes de ámbitos diversos y reconocidos que pueden convivir y desarrollarse sin entorpecerse mutuamente.

La Tercera Cristiandad viene de la mano de la Modernidad y tiene en algunos de los representantes más militantes de la Ilustración los esforzados que rompen con la dualidad que venía caracterizando el período anterior. La contraposición esgrimida entre razón y fe supera a la separación que se defendía anteriormente para afirmar la consolidación de un poder monopolista que no admite poderes alternativos en su ámbito de dominio. Deviene entonces una militancia laicista que en muchos lugares arrincona a la Iglesia que tiene que acostumbrarse, algo que pocas veces consigue, a jugar a la defensiva. Nos encontramos aquí con versiones diversas de la afirmación cristiana pero prima la clientelista o dependiente del estado con el alejamiento cada vez más eficaz de las posibilidades de influencia en la cultura pública. Aparece entonces el fenómeno de la secularización que permea tanto la sociedad civil como la religiosa y que es característica de nuestro tiempo.

La secularización, no obstante, tiene muchos matices¹ y uno de ellos no se dirige precisamente contra la prevalencia de la Iglesia sino contra la del estado mismo en la medida en que se comienza a ver a éste también como antinomia de la razón. Efectivamente, si el estado no puede ya garantizar la salvación terrena frente a crisis que él mismo ha creado o no impedido pero que le superan como la ecológica o la atómica, entre otras, ¿qué lo justifica? Se apunta entonces la conveniencia de empezar a hablar de una cuarta cristiandad.

¹ Cfr. J. PÉREZ ADÁN (et al.), *Sociología de la experiencia religiosa*.

La Cuarta Cristiandad estaría caracterizada por una militancia antiestatista y antipolítica de la Iglesia que en busca de independencia y actuando solo en el ámbito de la sociedad civil afirmando el valor de la libertad se separase de las estructuras de poder para defender la autonomía del ser humano. Se entiende que el espacio de máxima libertad posible es el de la minimización de los poderes políticos heredados dando paso a una civilidad plural donde se pueda efectuar responsable y racionalmente la elección de credo posibilitando una efectiva libertad religiosa que se veía amenazada en el período anterior. Esta etapa originaría también una Iglesia más evangélica, genuina y adecuada a los tiempos parecida a la de la Primera Cristiandad.

Esta Cuarta Cristiandad está, no obstante, a la espera de entrar en escena y su viabilidad y configuración definitiva se verá condicionada por las biografías de sus posibles actores así como por el debate y la discusión que previamente se pueda entablar sobre su conveniencia, su necesidad o sobre sus diversas presentaciones y atrezos. A ello esperamos contribuir, modestamente, con este texto.

1. EL PODER FUERA DE LA IGLESIA

En algún lugar hemos glosado el hecho de que nunca antes la humanidad ha estado sujeta a tantos poderes y cada uno con tanta intensidad.² En este sentido nunca antes el ser humano ha sido menos libre, afirmación que es compatible con la de que nunca antes también ha tenido más posibilidades de elección. Simplemente ocurre que el aumento de las posibilidades de elección no se puede comparar con el aumento de los centros de poder pues cada quién de nosotros se ha convertido de facto hoy en día en un centro de poder más. Podemos decir que los reclamos son cuasi infinitos y que esa vieja ambición de examinarlos todos antes de efectuar una elección responsable entre ellos ha devenido en mera utopía. Incluso en las escuelas de marketing se dice que somos elegidos por el producto antes que al contrario y que un buen diseño de mercado es imbatible y contagioso (viral).

Pero no está aquí el problema sino en la capacidad, en el sentido de fuerza, que tienen algunos poderes concretos para movilizar voluntades o para convertir en objetos a sujetos supuestamente libres. Fijémonos, por

² Cfr. J. PÉREZ ADÁN, *Sobrepoder*.

ejemplo, en algunos poderes estatales concretos como los que compelen a la guerra y al aborto tanto desde el punto de vista persuasivo como coercitivo.

Hay mucha discusión actualmente sobre si el concepto de guerra justa puede aplicarse a la guerra contemporánea y su capacidad de destrucción total.³ Efectivamente el poder de los ejércitos modernos es tal que la mera justificación de la disuasión entra en cuestión. Máxime cuando esa disuasión puede ser usada, como ocurre no ya frente al supuesto enemigo sino frente al propio ciudadano. Así, a la hora de oponerse al estado ante una ley injusta uno se lo piensa distinto según sea la fuerza de ese estado. La tendencia a la aquiescencia con el estado será mayor en los lugares donde la fuerza y capacidad del estado se perciba como más grande. Y ello al punto de que se haga difícil el discernimiento frente a posibles acusaciones de deslealtad o de traición que puedan apuntar al disidente. Aparte de que el recurso a la guerra exterior sea usado por muchos estados como un modo de afianzar su poder interior, la carrera de armamentos y el tráfico de armas son hoy un modo de incremento fraudulento de poder por parte de estados varios.

¿Cómo queda en este contexto la libertad de un cristiano o de la misma Iglesia para oponerse a una guerra o intervención armada? ¿Tiene alguna efectividad? Vemos por la historia reciente que muy poca más allá de la satisfacción o coherencia que pueda conseguirse mediante la no participación personal evitando supuestamente con ello la cooperación al mal que surja del apoyo tácito al conflicto.

En el caso del aborto nos encontramos con un tema con bastante más enjundia intelectual pues plantea el asunto de la objeción de conciencia en un contexto más amplio y profundo que en el supuesto anterior. Dejando aparte el caso de legislaciones que estipulen el aborto como derecho ante las cuales uno entiende que la objeción debe plantearse contra, no ya la legislación sino contra el legislador mismo, es decir, en opinión del que escribe, como el dilema del exilio o de la vuelta a las catacumbas, ante un estado que facilite el aborto como opción, a veces incluso con cargo a fondos públicos, ¿puede efectivamente el cristiano o la Iglesia recomendar la objeción fiscal para evitar la cooperación al mal que se sigue del cumplimiento del deber impositivo? En el marco actual, el de la Tercera Cristiandad, no lo vemos factible por más que nos

³ Vid. La obra de Jesús Ballesteros (<www.jesusballesteros.es>) y de Michael Walzer (*Terrorismo y guerra justa*, Katz-CCCB, Buenos Aires-Barcelona 2008).

parece exigible en coherencia con el mensaje y tradición del credo y de la Iglesia fundada por Jesús.

De hecho ni la Iglesia ni la mayoría de los cristianos ha entrado en dinámicas de confrontación con poderes constituidos, que son iconos modernos de fuerza bruta, ni en los supuestos de guerra ni en los de aborto más allá de la protesta o de la oposición de palabra amparada en legislaciones de libertad de expresión. Más bien, incluso, el amparo buscado en estas legislaciones ha devenido en muchos casos en la aceptación de un juego de legitimidad según las reglas que impone el poder consolidado que imposibilitan a la institución objetora para ponerse a la contra con medidas más contundentes como la misma objeción fiscal. Volveremos a esto más adelante.

2. EL PODER DENTRO DE LA IGLESIA

La Iglesia de la Tercera Cristiandad es reactiva. Su iniciativa de puertas a fuera es meramente teórica y cabalga por la historia a rebufo de la acción estatal. Sin embargo ello no es así de puertas adentro donde, quizá por compensación y en algunos casos por necesidad, se han reforzado los mimbres estamentales abriendo paso a un peligro que es una contradicción teórico-práctica, una posible desviación o incluso herejía según la vieja jerga eclesial y que denominamos clericalismo. El clericalismo resulta de la suplantación de la tradición que conforma el pueblo de Dios al que sirven sus pastores u obispos en lo que atañe a los asuntos de la salvación del alma, por una estructura burocrática clerical con redes complejas de mando en la que una casta, la sacerdotal, se reserva para sí la representación del pueblo, al que dirige y manda en materia de religión. En el clericalismo, contrariamente a la tradición y a las directrices conciliares recientes, la burocracia eclesial, compuesta casi exclusivamente por clérigos, representa a la Iglesia y a la cristiandad al punto que la Iglesia se configura como una estructura de poder más allá del carácter complementariamente carismático y jerárquico con que la dotó su fundador.

El clericalismo así entendido no tiene mucho que ver con lo que la Iglesia debe ser según la doctrina y tradición de la misma Iglesia fundamentada en las enseñanzas del evangelio. La justificación de la organización eclesiástica es el servicio, que es también la razón de ser del sacerdocio e, incluso la del primado petrino (*siervo de los siervos de Dios*), y servicio y poder son conceptos y categorías antitéticas. La potes-

tad en la Iglesia está reservada a Pedro y a los obispos en comunión que velan y sirven a toda la grey, a todos los fieles, clérigos y laicos por igual.

Ciertamente en la cristiandad hay aristocracia, pero definida según sus propios principios e identidad esa aristocracia es la aristocracia de los santos: fieles todos, mujeres y varones, clérigos y laicos, consagrados o no. En la Tercera Cristiandad esta aristocracia ha pasado de facto a un segundo plano en la medida en que también, en las formas, ha pasado a un segundo plano el servicio (independientemente de que ello haya devenido por necesidades imperativas de supervivencia frente a los abusos de poder del estado moderno). El primer papel y los papeles seguidamente más importantes han sido reservados a la clerecía y consecuentemente la organización y estructuras de mando y poder se han hecho más presentes y visibles que el servicio en el imaginario mediático. Quizá el cambio de estética y roles no haya modificado el libreto pero sí la percepción que el público en general se ha hecho de la institución.

No obstante ello hay tácito y explícito acuerdo entre pastores y teólogos sobre la urgencia de dar un protagonismo efectivo en la vida y misión de la Iglesia a los fieles laicos.⁴ Sin embargo ese acuerdo todavía no ha devenido en propuestas ejemplarizantes y audaces que, sin menoscabar el insustituible papel del sacerdocio ministerial en la economía sacramental, aparten a la cristiandad de la imitación del estado como organización de poder en el juego de poderes del mundo que viene. Se había dicho que uno de los grandes logros de la modernidad era la separación de Iglesia y Estado y ello es ciertamente una de las características de la Tercera Cristiandad. Pero cuando se ha visto que esa separación ha originado imitación por ambas partes se ha comenzado a detectar una contaminación perniciosa y dañina para ambos. La Iglesia se ha burocratizado con la aparición de una casta funcionarial clerical y el estado se ha *eclesializado* tratando de imponer credos alternativos de obligada aquiescencia. Así al mismo tiempo que a los laicos se les ponía de lado en la Iglesia, a los creyentes se les ponía de lado en el estado.

Esta situación no es óptima ni deseable ni tiene futuro y por lo que a la Iglesia compete demanda un cambio de paradigma en lo que se refiere a las relaciones con los poderes constituidos. Que este cambio vendrá acompañado de un cambio en la configuración organizativa de la Iglesia pertinente a las estructuras de poder vigentes y mayormente al poder

⁴ Cfr. *Lumen Gentium*, 19, XI, 1964.

que de facto ostentan los clérigos que no son obispos, no nos cabe duda. La Cuarta Cristiandad será, entre otras razones, distinta de la anterior precisamente en esto, en el protagonismo activo de los laicos tanto en la labor misional como en la asistencial como también en la estructura organizativa interna.

3. CATOLICISMO EVANGÉLICO

Como ocurre en cada cultura y en cada tiempo la identidad cristiana se reconoce en el evangelio al que hay que mirar y recurrir de continuo para identificarse como seguidor de Jesucristo. La Iglesia ha intentado hacerlo así y cada carisma, cada reforma, cada pronunciamiento, viene condicionado por el esfuerzo que los cambios que propicia el devenir no aparten a la cristiandad del seguimiento de los dichos y hechos de Jesús transmitidos por el evangelio y la tradición. Mirarse y reconocerse en Cristo es el objetivo de vida y meta de todo cristiano.

Somos seres sociales y por tanto culturales y en este sentido nacimos y nos añadimos a un nosotros preexistente que configuramos y cambiamos con avatares biográficos y colectivos y también con las respuestas a interacciones con nuestro entorno vital. El cambio es el hecho social que vertebra la sociedad. Y así, aunque el hombre, el ser humano, puede ser abstraído y puedan detectarse en él, como sujeto, estructuras de permanencia, lo que los especulativos llaman naturaleza, ello no es así en el sujeto colectivo que llamamos sociedad y que admite plural cualitativo. Mientras que el hombre es uno las sociedades no. Lo propio de las sociedades es el cambio, de ahí que podamos compararlas unas con otras y podamos hablar de progreso y decadencia pero no como en el caso del hombre en el contraste con un ideal pues no existe un ideal de sociedad. La sociedad, en el sentido que acabamos de mencionar, no tiene naturaleza, no es abstraible.

Esta es la dificultad que tienen las propuestas sociales cristianas: no hay modelo, otro que el juzgado por sus resultados, con el que se puedan comparar. ¿Qué queremos decir, pues, cuando nos referimos a un catolicismo evangélico como una traza de la Cuarta Cristiandad?

Indudablemente a la primacía de la caridad.⁵ Una caridad entendida también como virtud pública que se presente como alternativa superior

⁵ Cfr. J. PÉREZ ADÁN, *Pequeña investigación sobre la Caridad Política*.

a la justicia y sus garantes. La máxima caridad se corresponde con la mínima justicia en el sentido de que donde hay caridad en su máxima expresión no es necesario el reclamo de justicia. Se infiere de aquí que en contextos de máximos de caridad no sea necesario el estado.

Hay que luchar en este punto contra la errónea creencia de que la caridad es una rareza o una traza del comportamiento utópico que ni puede suponerse ni mucho menos proponerse. Por el contrario, la mayor parte de nuestros intercambios son caritativos y altruistas como los que tienen lugar en el entorno familiar, y la cultura del regalo está cuantitativamente más extendida, como la sonrisa si bien se da muchas veces por supuesta, que la cultura del beneficio sustentada en el dinero.⁶ La caridad no es una metáfora. Dios tampoco lo es. Cuando examinamos las evidencias testimoniales nos damos cuenta de que efectivamente la gente se comporta como si Dios existiera más que, como aconsejaba el viejo dictum en un intento de menoscabar la validez de la caridad sustentada en la fe por la de la justicia sustentada por el estado, como si Dios no existiese.⁷

La sociedad y sus formas, como la familia u otras comunidades, no tienen esencia sino relaciones constitutivas y el mensaje del evangelio concretado en el *mandatum novum* nos marca la pauta para entender esas relaciones en su sentido óptimo como relaciones de máximos caritativos según la tipología de sociedad que se trate. Consecuentemente entendemos aquí al estado como garante de la justicia con una función remedial (subsidiaria en lenguaje aceptado por el pensamiento social cristiano). La Cuarta Cristiandad en la medida en que apueste por un catolicismo evangélico hará a la Iglesia más civil. En nuestro entendimiento ello significa más genuina y auténtica y menos estatista, más horizontal y menos vertical sin renunciar a la dimensión jerárquica que configura el primado petrino de pastores al servicio de las almas, con un mayor protagonismo de los laicos y radicalmente fiel al evangelio y a las tradiciones cristianas.

Consecuentemente la hará también más libre por fuera, con libertad de acción pública, y más libre por dentro, con libertad de iniciativa, y, consecuentemente, más responsable. La responsabilidad no será ya patrimonio de unos pocos que se piensan dirigentes sino una riqueza común de todos los que se denominan cristianos.

⁶ Cfr. A. ETZIONI, *La Dimensión Moral de la Economía*, Palabra, Madrid 2007.

⁷ *Etsi Deus Non Daretur*, Hugo Grocio (1583-1645).

4. POLÍTICAS DE LIBERACIÓN ECLESIAL

No es un secreto, visto lo dicho hasta ahora, que el camino hacia la Cuarta Cristiandad está plagado de obstáculos. No será fácil superar las inercias y los miedos que caracterizan la Tercera Cristiandad. Pero como todos los caminos es un trecho que se recorre paso a paso siendo quizá más costosos los que marcan un cambio de dirección, es decir los primeros. Estos supondrán sobreponerse al imaginario peligro de una pérdida de seguridad producida por la renuncia a comodidades asentadas en la etapa anterior y, mayormente, al riesgo, ficticio o real, de asumir las consecuencias de posicionarse frente al estado en el reclamo de soberanía y de independencia. Pero, ¿por dónde empezar?, ¿qué posicionamientos frente al estado es prioritario emprender? Sin ánimo de exhaustividad y salvando las peculiaridades y circunstancias de cada lugar apuntamos a modo de ejemplo cinco emprendimientos que parecen particularmente urgentes.

1.- La devolución del arte. Para nadie es un secreto el auge del turismo y el impacto que tiene en la economía de muchos países. Muchas personas son conscientes también del peso que en el reclamo turístico tiene el arte religioso. Incluso en muchos lugares la iconografía religiosa en sentido amplio es el reclamo principal de ciudades, museos, y entornos. Nos encontramos aquí con dos asuntos que reclaman adecuada reflexión o, al menos, una llamada de atención.

Por un lado la probable indignidad que supone que por las razones que sean, el expolio, robo, venta fraudulenta, desamortizaciones, botín de guerra, etc., una obra concebida y realizada para el culto religioso y en muchas circunstancias propiedad de esos lugares de culto acabe usada o expuesta para otros fines y registrada como propiedad de entidades estatales o paraestatales que se benefician directa o indirectamente de su detención y gestión. Y por otro, la rectitud o no de que la Iglesia comercialice o ponga su patrimonio artístico en el mercado con el objeto de lucrarse por ello aun sea con el fin bueno de sostener su conservación.

Independientemente del resultado de ambas reflexiones, cuyo desarrollo no acometemos aquí, lo que sí parece pertinente reclamar y hacer valer por los medios adecuados al objetivo que se persigue es la recuperación de la decisión por parte de los centros de culto sobre el arte religioso que procede de ellos, decisión o poder que hoy en día detenta el estado y sus instituciones en gran parte de países. Hay que recordar que

hay lugares en los que incluso las catedrales pertenecen por usurpación al estado y otros en los que el cierre de las mismas para sacarlas del mercado turístico podría hacer repensar a las autoridades sobre la conveniencia de devolver la propiedad de lo robado, expoliado o incautado.

No se trata aquí, como muchas veces se ha hecho irresponsablemente, de poner la otra mejilla. No nos estamos refiriendo a mejillas propias sino de otros y, en un sentido certero, de mejillas de todos los creyentes. Si bien nadie puede decidir por todos incluyendo los que han sido y los que serán, sí que podemos reclamar en su nombre para devolverles una libertad usurpada.

2.- La liberación educativa. Una de las actividades sociales más importantes de la Iglesia es la educativa. Los cristianos han puesto durante siglos en cada país la iniciativa, la dedicación y los fondos necesarios para impulsar, gestionar y mejorar todo un sistema educativo que no obstante el hecho de suponer un considerable ahorro a las arcas públicas, se rige, sin embargo, por las leyes estatales. Es el estado el que dicta los contenidos y régimen del ordenamiento académico y, en gran parte de países, también la ideología que vertebra la educación social impartida al punto de entrar en contradicción en no pocos casos con la misma identidad católica de los centros. Ello es así al punto que puede decirse que la escuela es el principal campo de batalla de las llamadas guerras culturales que caracterizan nuestro tiempo.⁸

El planteamiento de la conveniencia de sacar el sistema educativo de la Iglesia del control estatal está sobre la mesa. No nos cabe duda de que tarde o temprano habrá que hacerlo y bueno será implementar medidas para salvaguardar esa posibilidad preparando la opinión y determinación internas para afrontar los costes y obstáculos que puedan poner las instancias gubernamentales que pretendan evitarlo.

3.- La expulsión de los mercaderes. Se trata ésta de una política cuyo ámbito de aplicación es más bien interno que externo. De hecho pensamos que ninguna política de las aquí comentadas tendría éxito si no se afronta con claridad, determinación, amplio consenso, compromiso e impulso resolutivo la autonomía económica de la Iglesia. Es necesario aquí un cambio de mentalidad que supone pasar de la dependencia a la independencia sin componendas en el sentido de que no queremos salir

⁸ Cfr. KREEFT, P., *Cómo ganar la guerra cultural*.

de guatemala para llegar a guatemala. No se trata, como algunos han apuntado, de sustituir el estado por el mercado. Salirse del estado, objetivo que estamos apuntando como central de la Cuarta Cristiandad, supone también en nuestra opinión irse del mercado en aquellos emprendimientos donde ello es factible y se ve conveniente.

A nuestro juicio interesa incorporar la filosofía de gratuidad que emana del evangelio a la gestión de toda la labor social de la Iglesia y vertebrar con ella un paradigma que ofrezca alternativas al mercantil. Nos referimos naturalmente también y principalmente a la labor social educativa y sanitaria y no solo a la asistencial donde ya se opera mayormente así.

De hecho el germen de los emprendimientos sanitarios y educativos de los cristianos, que son el germen de la educación y la sanidad en la historia, nacieron con esa filosofía y solo después por contagio de la supuesta racionalización emprendida en los estertores de la Tercera Cristiandad pasó a formar parte del mono-sistema capitalista de producción y consumo que engulló también estos servicios.

No se trata, sin embargo, de volver a lo antiguo sino de avanzar con el ritmo de los tiempos hacia sistemas de gestión alternativos donde el regalo, el intercambio de servicios, y la minimización de costes que facilitan las nuevas tecnologías, conformen un nuevo modo de emprender. También tomando en consideración el reclamo de libertades propio de nuestro tiempo para romper con el monopolio del dinero y del crédito, examinando la aparición de monedas alternativas y su conveniencia, y sumándose a las llamadas para una desregulación impositiva que permita la viabilidad de los emprendimientos sociales civiles que no quieren la tutela ni la dependencia estatal.

Debemos recordar que los sistemas económicos no son eternos y que la vigencia de determinados paradigmas es necesariamente caduca. Y por lo que aquí respecta sería bueno entender que no conviene encadenarse a ningún carro, ni al de la economía vigilada y regulada por el estado garantista (pensiones), ni al del sacrosanto mercado que opera con leyes ficticias de fácil burla. Hay que intentar ser imaginativos y también confiar en las capacidades de la gente, muchos cristianos, para construir vehículos novedosos que puedan transportar el sustento a través del tiempo. Ello, naturalmente, solo puede procurarse en entornos de pensamiento de más imaginación y más libertad, incluida la de pensarse fuera de supuestos mudables.

Pero todo esto debe hacerse saliendo primero de la prisión conceptual que conforma el recurso instintivo al proteccionismo estatal. Por lo que se refiere al sustento del clero este es un requisito sine qua non en aquellos países donde se den por supuesto arcaísmos ideológicos semejantes.

4.- La soberanía asistencial. Una de las consecuencias del exponencial aumento de poder en los lugares donde éste se concentra es la ambición reguladora del estado que asume que el ámbito público es de su exclusiva competencia y que cualquier acción en ese ámbito debe contar con su permiso y beneplácito. El estado se ofrece, además, a regular esa actividad legislando a su conveniencia y autorizando o no los procesos que concurren en su desarrollo. La Iglesia y los cristianos en general se han prestado en casi todos los casos a seguir el juego de poder establecido, pero ello ha supuesto pagar un coste añadido sobre el que se ha reflexionado poco.

Se trata del peligro del subvencionismo que es la cara oculta del monopolio del reconocimiento. Así la administración puede, en estados intervencionistas como son casi todos los europeos, poner en plano de igualdad actividades asistenciales contrarias para, mediante la subvención disimilar, anular las que no les interesan. Es decir, aceptar el monopolio reconocedor de iniciativas por parte de quien también recauda y distribuye, le otorga a éste, al estado, un poder cuestionable y que muchas veces actúa contra quien se somete a ese reconocimiento.

En este sentido se apunta la conveniencia de denunciar cualquier subvencionismo estatal al tiempo que se sugiere abrir vías alternativas a la legitimación y acreditación política de iniciativas como modo efectivo de rechazar el monopolio de control del estado en el ámbito público.

5.- El cese de relaciones con estados asesinos carentes de legitimidad. El tema central aquí es el aborto en estados que lo subvencionen o lo legalicen (salvando la mera despenalización), aunque en según qué países pueda tener sus manifestaciones alternativas, y la coherencia que se pide a los cristianos para no cooperar al mal. El mal en esta cuestión sería el estado mismo que se implicase así en la promoción del crimen al punto de perder en gran medida su legitimación ante sus mismos súbditos. Aquí la Iglesia y los cristianos no solo deberían iniciar las actuaciones que responsablemente les cupiese hacer para minimizar el número de víctimas y reparar en lo posible el daño causado, como en verdad se hace en tantos lugares, sino, tras el pertinente discernimiento, cesar la colabo-

ración con el poder. Ello implica, a nuestro juicio, la activación de una coherente objeción fiscal.

El pago de impuestos siempre se ha tratado en el pensamiento social cristiano como una obligación moral. No obstante esta obligación pocas veces se ha insertado en el contexto terminal de la Tercera Cristiandad cuando se aprecian en el mismo estado moderno los síntomas de ilegitimidad estructural⁹ que denuncian las emergencias mundiales que permiten potencialmente acabar con la vida en el planeta. El estado ya no es tanto padre como ogro para cada vez más víctimas potenciales (o reales como el caso del aborto que nos ocupa) y no estamos hablando del estado que tenían ante sus ojos los autores de las primeras encíclicas sociales ni el estado del bienestar que se ha mantenido en pie en ciertos países hasta casi el final del siglo XX. El contexto es ahora distinto y el poder y aspiración de los estados y entidades supraestatales también.

La situación demanda nuevos enfoques y el reposicionamiento de la Iglesia ante el estado en esta materia alumbraría una nueva realidad sociopolítica. Nunca la Iglesia ha desaconsejado pagar impuestos y nunca sus pastores se han mostrado prestos a arrostrar las consecuencias de impartir semejante consejo. Para algunos ello supondría el pase de la Iglesia a la clandestinidad y el riesgo de no poder evitar otros males que sí pueden salvarse mediante compromisos de algún tipo. Un servidor no cree que sea para tanto, entre otras cosas porque piensa que la disputa originada, si logramos plantearla bien, no la perdería la Iglesia. Ganaría la Cuarta Cristiandad y con ello también la humanidad entera.

CONCLUSIÓN

El cambio de ciclo histórico no es cosa de dos días. Ni tampoco se consigue solo queriendo. Es algo que pasa y pasará mejor y los resultados serán satisfactorios dándose cuenta. Al efecto, hay que interpretar los signos de los tiempos, posicionarse muy firmes en la realidad, y estar centrados en lo que es uno. Es decir, se necesitan conocimiento, posicionamiento y fidelidad.

No se trata pues de una mera lucha con un poder. Se trata, primero de todo, de una lucha contra el poder. Y no nos referimos contra ése poder,

⁹ Cfr. Las estructuras de pecado: *Sollicitudo Rei Socialis*, (30-XII-1987).

por muy mayestático que sea, sino contra el poder en general. Debe quedar claro, por tanto, que incluimos el poder ad extra de cualquier institución y, por supuesto, el de la Iglesia también.

La Cuarta Cristiandad supone, en este sentido, implicarse en dar un giro o matiz filoócrata a ciertos planteamientos del pensamiento social cristiano, algunos ya apuntados recientemente.¹⁰ La crítica al poder debe ser consecuente con la defensa de la libertad, de la vida y de la naturaleza que permea la doctrina cristiana. Y naturalmente abrirá debates y perspectivas, como por ejemplo, el de la identidad personal o el del nacionalismo, que solo se han tratado hasta ahora con timidez e, incluso, con miedo.¹¹

Si los cristianos somos fermento y nuestro mensaje es de salvación, tenemos una buena nueva que transmitir. Esa buena nueva que radica en la resurrección de Jesús puede también extenderse a la vida en este mundo. Un mundo que está hoy amenazado por poderes nunca antes vistos y por fuerzas con innumerables recursos e inmensa capacidad que hace pertenecer al común de los mortales al colectivo de los sin poder.¹² A ellos, a nosotros, se dirige la Iglesia con un mensaje de alegría y de esperanza que mirando al cielo vea también su justificación terrena en la diseminación de la caridad.

No sería creíble este mensaje si no se dirigiera también a las estructuras que impiden y paran el paso a la llegada de la caridad. Si no se dirigiera también contra el estado monopolista cuya justificación está hoy más contestada que nunca no sería creíble. Lo que en un tiempo ha sido beneficioso y garante de los derechos y de la dignidad humana se ha convertido hoy por su crecimiento desorbitado en una amenaza para la libertad y para la vida en el planeta. Y la Iglesia no puede callarse al respecto ni dejar de obrar en consecuencia.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS, J., *Repensar la Paz*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2006.

¹⁰ Cfr. *Caritas in Veritate*, (29-VI-2009).

¹¹ Cfr. BUDE, H., *La sociedad del miedo*, y MOÏSI, D., *La Geopolítica de las Emociones*.

¹² Cfr. HAVEL, V., *El Poder de los Sin Poder*.

- BECKWITH, F.J., *Return to Rome. Confessions of an Evangelical Catholic*, Brazos Press, Grand Rapids 2009.
- BUDE, H., *La sociedad del miedo*, Herder, Barcelona 2017.
- CASANOVA, J., *Public Religions in the Modern World*, University of Chicago Press, Chicago 1994.
- HABERMAS, J. – RATZINGER, J., *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid 2008.
- HAVEL, V., *El Poder de los Sin Poder*, Encuentro-Universidad CEU San Pablo, Madrid 2011 (primera ed.: 1990).
- JENKINS, Ph., *The next Christendom. The coming of global Christianity*, Oxford University Press, Oxford 2002.
- KREEFT, P., *Cómo ganar la guerra cultural*, Ed. Cristiandad, Madrid 2017.
- MACGRATH, A.E. *The future of Christianity*, Wiley-Blackwell, Hoboken 2002.
- MOÏSI, D., *La Geopolítica de las Emociones*, Grupo Editorial Norma, Bogotá 2009.
- PÉREZ ADÁN, J. *Sobrepoder*, Fundación Interamericana Ciencia y Vida, Valencia 2016.
- , *Pequeña Investigación sobre la Caridad Política*, Fundación Interamericana Ciencia y Vida, Valencia 2017.
- PÉREZ ADÁN, J. (et al.), *Sociología de la Experiencia Religiosa*, (Astrolabio Ciencias Sociales), Eunsa, Barañáin 2017.
- PORTILLO, A. del, *Fieles y Laicos en la Iglesia*, Eunsa, Pamplona 1969.
- SCHEFFCZYK, L., *El mundo de la fe Católica*, Cristiandad, Madrid 2015.
- SMITH, J., *How (not) to be Secular: Reading Charles Taylor*, Eerdmans, Grand Rapids 2014
- STARK, R. – BAINBRIDGE, W. S., *The future of Religion: Secularization, Revival, and Cult Formation*, University of California Press, Berkeley 1986.
- WEIGEL, G., *Evangelical Catholicism. Deep Reform in the 21st-Century Church*, Basic Books, Nueva York 2013.